



ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE FONDOS

SOLICITANTE: GAUSG

PROCESO: ENJ-CS-2021-644

FECHA: 10 de diciembre de 2021.

Yo, Amparo Rojas, en calidad de gestora de Administración y Finanzas de la Escuela Nacional de la Judicatura, certifico que esta gerencia cuenta con la debida apropiación de fondos y se hace reserva de la cuota compromiso para el servicio de 1 persona masculina para apoyo logístico en las distintas actividades que se requieran en la Escuela Nacional de la Judicatura. Fecha: del 11 de enero al 11 de febrero 2022. Horario: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 7:00 p.m.

| Origen de los recursos | Código | Objeto | Adjudicatario | Monto de compromiso | Periodo de ejecución |
|-------------------------------|-----------------|---|----------------------|----------------------------|-----------------------------|
| Presupuesto ordinario ENJ | ENJ-CS-2021-644 | Servicio de 1 persona masculina para apoyo logístico en la ENJ. | Madeinsa, S.R.L. | RD\$54,870.0 | Diciembre |

Hecho y firmado en Santo Domingo, República Dominicana a los diez (10) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

Amparo Rojas
Gestora de Administración y Finanzas
Escuela Nacional de la Judicatura

-NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LÍNEA-